



CONVENIO UNIVERSIDAD SAN JUAN BAUTISTA

BENEFICIOS:

25% de descuento correspondiente a ¼ de beca para el personal que labora en el HEJCU y/o familiares directos (cónyuge e hijos), en las pensiones mensuales de las Escuelas Profesionales con las que cuenta la Universidad, según el cuadro siguiente:

Escuela Profesional	Sin Descuento	Con Descuento
Matrícula de Ingreso a la Universidad	X	
Material Didáctico	X	
Medicina Humana		25% de descuento solo para 3 personas durante la vigencia del convenio
Estomatología		25% de descuento solo para 3 personas durante la vigencia del convenio
Medicina Veterinaria y Zootecnia	X	
Enfermería		25 % de descuento
Derecho		25 % de descuento
Ingeniería de Computación y Sistemas		25 % de descuento
Administración de Negocios		25 % de descuento
Ciencias de la Comunicación		25 % de descuento
Contabilidad		25 % de descuento
Turismo, Hotelería y Gestión Cultural		25 % de descuento
Centro Pre-Universitario		50 % de descuento
Postgrado y Maestrías		25 % de descuento
Segunda Especialidad		25 % de descuento
Programa Especial para Adultos PEA (Derecho, Contabilidad, Administración de Negocios e Ingeniería de Computación y Sistemas)		50 % de descuento
Centro de Idiomas		50 % de descuento
Cursos de Capacitación, Diplomados, Simposios, Programas de Perfeccionamiento y Complementación Académica Profesional – Cultural		50 % de descuento
Cursos de Extensión		50 % de descuento
Costo de Examen de Admisión (siempre que sean en sus instalaciones) y con un mínimo de 50 postulantes.		100 % de descuento

Vigencia del convenio: hasta el 16 de Setiembre 2014.


MINISTERIO DE SALUD
 Hospital de Emergencias "José Caamaño Ulla"
 DR. JORGE N. CAMPOS ZAVALERA
 Director General de Asesoría y Dirección
 de Investigación